

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **viernes, 28 de septiembre de 2018**
Hora: **10:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 21 (ordinaria) y 24 (extraordinaria) del presente mes de septiembre.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 20/18, interpuesto contra Decreto por el que se declara la extinción de licencia de comercio ambulante n.º 40 del Mercadillo de Noreña, n.º 105 del Mercadillo del Arenal y n.º 33 del Mercadillo de la Fuensanta, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 123/18, interpuesto contra sanción de tráfico, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se declara la inadmisibilidad del Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 230/17, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se detallan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado Tram. Especial n.º 216/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1, contra desestimación de abono de Incentivo de Productividad del año 2015.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 220/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, contra Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de cese como funcionarias de carrera, en plazas de portero, códigos 1909 y 2619.

- Procedimiento Contencioso Abreviado Tram. Especial n.º 238/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, contra Resolución del CREA sobre devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana.

- Procedimiento Contencioso Abreviado Tram. Especial n.º 252/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, contra Decreto desestimatorio de Recurso de Reposición interpuesto en expediente sancionador.

- Procedimiento Despidos n.º 837/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 3, en Demanda por Despido y Reclamación de Cantidad, categoría profesional de Oficial de Primera Mecánico, Grupo de Clasificación C-5.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de cese y nombramiento de representantes del Consejo del Movimiento Ciudadano en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal VIMCORSA.

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de adopción de acuerdos en relación a la justificación de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de Subvenciones 2017 de Participación Ciudadana.

8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Federación de Asociaciones Vecinales "Al-Zahara", para el Proyecto de Actividades 2017.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación del Recurso de Alzada presentado contra la publicación de la puntuación obtenida y orden de prelación de los aspirantes a la Convocatoria del Concurso de Movilidad para provisión, en propiedad, de 14 plazas de Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre, y 2 plazas de Policía Local, turno de movilidad.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

10.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, de aprobación de las Bases reguladoras de la Convocatoria de la XXII Edición del Premio de Medio Ambiente "Chico Mendes".

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de rectificación de error detectado en el Anexo I del acuerdo n.º 737/18, de 7 de septiembre, relativo a resolución de la Convocatoria de subvenciones de dicha Delegación 2018, al consignar el CIF de una de las entidades beneficiarias.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO

12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio, y Presidenta del IMDEEC, de modificación parcial de la RPT de dicho Instituto.

13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación de Comerciantes Caracoleros Cordobeses, para el Proyecto "VIII Edición de la Caracolada Popular Ciudad de Córdoba".

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, y Presidente del IMAE, de ratificación de la primera prórroga anual del Contrato de trabajo de alta dirección suscrito con el actual Gerente de dicho Instituto.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)